

Radicado: 54-245-40-89-001-2023-00017-00 e Interno 2023-00056

Acción de Tutela de Segunda Instancia

Accionante: NOHEMI RODRÍGUEZ PRADO

Accionado: MUNICIPIO DE EL CARMEN (N.S.)



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE OCAÑA

Ocaña, veintiséis (26) de abril de dos mil veintitrés (2023)

Auto No. 0273

Corrijase la providencia No. 0113 proferida por el Despacho en esta acción constitucional, por medio del cual se revocó la sentencia impugnada, en cuanto la fecha correcta de su expedición es el día 25 de abril de 2023 y no como quedó consignado el 25 de marzo de 2023. Lo anterior, para todos los efectos legales.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:
Claudia Jaimes Franco
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 002
Ocaña - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **5508c94dfca378433c86c9b9456cc7e8c795131ef748796811bee0cdf439b7cf**

Documento generado en 26/04/2023 02:48:26 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>